



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Cristina Danés de Castro
Presidenta del Organismo de cuenca

VOCALES

Comisaría de Aguas

Director Técnico

Junta de Castilla y León
Servicio de Caza y Pesca

Junta de Castilla y León
Servicio de Espacios Naturales
Sindicato Central de Barrios de Luna

C.R. del Canal de Almazán

C.R. del Canal de Toro-Zamora

Repsol Generación Eléctrica, S.L.U.

Iberdrola Generación

Naturgy Generación, SLU.

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz
Jefe del Área de Explotación

En Valladolid, a las 11:00 horas del día 7 de abril de 2021, se reúnen, de forma telemática a través de la plataforma Circuit, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusó su asistencia el representante del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

No asisten el representante de Red Eléctrica Española, ni los representantes de los Ayuntamientos de San Esteban de Gormaz (Soria) y Mahamud (Burgos), así como los representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de los Servicios de Agricultura de la Junta de Castilla y León, así como los miembros de las CCRR Campos Iniciativa Privada y General del Páramo Bajo de León y Zamora

Inicia la sesión la Sra. Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, a pesar de las circunstancias, tras lo cual procede con el primer punto del Orden del día:

Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Confirmada la recepción por parte de todos los asistentes, del borrador del Acta de la última Comisión, la Presidenta pregunta si existe algún comentario sobre el mismo.

No existiendo ningún comentario por los asistentes, se da por aprobada el Acta sin necesidad de proceder a su lectura.





Punto segundo.- Discusión de los Volúmenes Mínimos de Embalse a final de campaña y Propuesta de Desembalse para la campaña de riego de 2021. Análisis de las Asignaciones de Dotaciones Máximas propuestas en cada sistema de explotación.

La Presidenta realiza una introducción en la que pone de manifiesto la buena situación de los embalses, donde todos los sistemas, con la única excepción del Águeda, superan el 80% de su máxima capacidad de embalse, tras lo cual, le pasa la palabra al Director Técnico que ilustra su intervención con una Presentación que comparte con los asistentes.

Comienza su exposición haciendo referencia a los datos generales de la Cuenca del Duero, organizada en 13 sistemas de explotación, la capacidad de embalse alcanza los 7.500 Hm³, si bien, son 2.877 Hm³, la máxima capacidad que pueden alcanzar los dieciocho grandes embalses del Estado, cuya gestión tiene encomendada la Confederación.

La situación de los embalses es buena como consecuencia de dos motivos:

- I. Las reservas existentes al comienzo del año Hidrológico 2020-2021 que se inició con un volumen almacenado superior a los 1300 Hm³. (1.334 Hm³), un valor situado por encima de la media de los últimos veinticinco años, solo superado en ese periodo por los 1.586 Hm³ que se almacenaban al comienzo del año hidrológico 2018-2019. En este sentido, en todos los sistemas no solo se cumplieron con los volúmenes establecidos en la Comisión de desembalse del mes de junio, sino que se alcanzaron valores muy superiores como fue el caso de Barrios de Luna (90,7 Hm³ frente a los 50 establecidos) y el Sistema Pisuerga donde se superaron los 170 Hm³ en relación a los 50 definidos en la mencionada Comisión.
- II. La climatología del primer semestre del año hidrológico. En este sentido, si bien el otoño ha sido cálido y las precipitaciones, con la excepción del sistema Central, han sido inferiores a la media de esta época, sin embargo, el invierno puede calificarse como húmedo o muy húmedo en gran parte del territorio de la cuenca, donde ha destacado el Sistema central en su vertiente segoviana. A nivel nacional, el invierno de este año ha sido el sexto más húmedo de la serie histórica del siglo XXI.

Analizando el régimen de aportaciones, se concluye el carácter singular de las mismas de forma que han sido un 127% superior a la media de los últimos veinticinco años. Si bien, estos valores han tenido una diferente distribución en la cuenca, dado que los sistemas Pisuerga y Arlanza se han mantenido en los valores medios de los últimos años, mientras que en el resto de la zona Norte, Carrión, Esla-Valderaduey y Órbigo han oscilado entre el 127 y el 146%, y el incremento de las aportaciones ha sido muy sustancial en la zona Sur de la cuenca, salvo el Águeda. En este entorno, los valores se han movido entre el 140% de los sistemas Tormes y Riaza, hasta el 164% en el caso del Eresma, con un incremento del 150% sobre los valores habituales en los últimos veinticinco años, en los casos del Alto Duero y Adaja. En particular, se puede añadir que las aportaciones de estos seis meses en los casos de las presas de Cogotas y Santa Teresa superan la totalidad de las recibidas en el anterior año hidrológico 2019-2020.

Si se compara la situación con la del año anterior, se concluye que estamos en circunstancias muy parecidas, dado que en el año 2020 comenzamos con un volumen elevado (2.443 Hm³), valor muy similar al actual (2.425 Hm³), y claramente por encima de la media de los diez últimos años (2.264 Hm³).





Por otra parte, el inicio de la campaña de riego, así como la escasa presencia de nieve han determinado que se produzca una estabilización de las reservas existentes. Sería deseable que la climatología acompañara y se alcanzara el pico de las reservas lo más tarde posible (el año pasado se alcanzó el 20 de mayo con 2676 Hm³), lo cual, junto con el ahorro y eficiencia en el uso del agua por parte de los usuarios, garantizaría finalizar la campaña con el máximo volumen de agua embalsado.

A continuación, el Director Técnico pasa a detallar las Propuestas, tanto de asignaciones máximas como de Volumen Mínimo al final de campaña, surgidas en las distintas Juntas de Explotación Telemáticas que se han celebrado durante el mes de marzo. En este aspecto, el 10 de marzo se celebraron las correspondientes al Alto Duero y Arlanzón; el 11 tuvieron lugar, Águeda y Tormes; el 16 de marzo fue el turno de Órbigo-Tuerto, Esla-Valderaduey y Tera, mientras que el 17 se concluyeron con los sistemas Riaza-Adaja, Pisuerga-Bajo Duero y Carrión. No se profundiza en la Tabla, toda vez que ha sido remitida, salvo la mención al caso del Carrión, donde se hace constar que se podrá revisar, a finales de mayo, la asignación establecida en función de la climatología, toda vez que puede propiciar mayores consumos, caso de que la primavera sea seca y con temperaturas por encima de la media.

En base a dichos datos, se hace la presente propuesta de vaciado de embalses, donde se prima la eficiencia en la utilización del recurso, la experiencia de años anteriores, donde se han cumplido sin problemas los Volúmenes establecidos, y las determinaciones recogidas en el Plan especial de la sequía vigente. Las únicas modificaciones con respecto a la campaña anterior son el ajuste del Águeda a 50 Hm³ en lugar de los 55, y el incremento de 90 a 100 Hm³, en el caso de Cuerda del Pozo y de 10 a 15 Hm³ en el Volumen mínimo a final de campaña previsto en la presa de las Cogotas.

Finalmente, concluye que se trata de un objetivo fácil de alcanzar, para lo que se apoya en una Tabla comparativa entre los volúmenes propuestos y los volúmenes medios alcanzados en cada sistema, al final de la campaña de riego en los últimos diez años.

Acabada la exposición, la Presidenta abre un turno de intervenciones.

El representante del Sindicato Central de Barrios de Luna, señala que la Propuesta inicial de la Junta de Explotación del Órbigo era de 30 Hm³, por lo que solicita la posibilidad de revisar el valor propuesto por la Confederación (50 Hm³), caso que la primavera se presente seca.

El representante de la CCRR del Canal de Almazán, vuelve a reiterar su desacuerdo, ya expuesto en la última Comisión de Desembalse, con la gestión de Cuerda del Pozo y el Resguardo de 53 Hm³ previsto en el embalse para el mes de febrero y considera que debe tenerse en cuenta en el mismo, la existencia o no de nieve en esas fechas. En este sentido, a diferencia de lo ocurrido en el año pasado, se ha empezado a demandar agua por la zona regable desde principios del mes de abril, lo que influirá en las reservas existentes al final de la campaña de riego. Con lo cual, concluye su intervención, señalando que la gestión de los embalses, en el caso de Cuerda del Pozo, debería facilitar su funcionamiento como bianual.

La Presidenta contesta al representante del Sindicato Central de Barrios de Luna que existe la posibilidad de ajustar los valores en función de la evolución del año hidrológico y cede la palabra el Secretario de la Comisión, en su papel de Jefe del Área de Explotación.





El Secretario de la Comisión contesta al representante del Canal de Almazán que, entiende su reclamación, si bien todos somos conscientes del suceso acaecido en el Alto Duero en el mes de febrero del año 2016, donde se agotó el resguardo existente en la presa de Cuerda del Pozo en 48 horas, siendo cada vez más imprevisibles las circunstancias meteorológicas. El efecto más significativo el cambio climático es el carácter impredecible de la climatología y fenómenos más extremos, tanto en precipitaciones como en sequías, véase el caso de la sequía del año 2017 o el tren de borrascas sucesivas que se tuvo en diciembre del año 2019.

En relación a Barrios de Luna, si bien, el volumen establecido puede ser objeto de revisión como ha comentado la Presidenta, se puede concluir que, analizados los datos históricos, hasta la sequía excepcional del año 2017, el valor del volumen establecido al término de la campaña en dicha presa eran 50 Hm³, y que, si se tiene en cuenta los datos existentes desde el año 2014, con la única excepción del año de la sequía, se observa que siempre se superó el valor final de los 50 Hm³, correspondiendo el dato más bajo al año 2015 (64 Hm³) y el valor medio de las reservas al término de la campaña se situó en el entorno de los 80 Hm³.

El representante del Sindicato Central de Barrios de Luna insiste en la importancia que juega la climatología en primavera y aprovecha para preguntar cuál es el Volumen de referencia en la presa de Villameca y solicitar que se disminuya la previsión del Volumen al término de la campaña en dicho embalse de 2,5 a 2 Hm³.

Desde la Presidencia se cede la palabra al Director Técnico y al Secretario de la Comisión para que contesten a las cuestiones planteadas.

El Director Técnico señala que se han licitado, por el Ministerio, seis contratos de asistencia técnica a la explotación de las presas, dentro de los cuales podrá haber el análisis y la propuesta de unos nuevos resguardos adaptados a la realidad existente. En este aspecto, solo se puede recurrir a los datos históricos y al hecho de que la climatología está siendo cada vez más extrema. Dichos contratos se encuentran adjudicados en su práctica totalidad y se confía en disponer de propuestas técnicas, a la mayor brevedad, a fin de exponer y discutir en próximas Juntas de Explotación.

El Secretario de la Comisión contesta al representante del Sindicato Central de Barrios de Luna que se encuentra redactado un proyecto para el recrecimiento de los Diques del Collado de la presa de Villameca, circunstancia que limita el nivel de llenado en dicho embalse. El Volumen de las Reservas al final de campaña ha tenido en cuenta los datos históricos y las circunstancias específicas de Villameca, de forma que es el único caso, junto con el Carrión, donde se ha establecido dicho valor en 2,5 Hm³, es decir, en el límite que, en esa fecha, el Plan Especial de la Sequía sitúa para que el sistema entre en Emergencia. Valor que va actuar como limitante en todos los sistemas y bajo cualquier circunstancia en el futuro.

El representante del Sindicato Central de Barrios de Luna reitera que debería tenerse en cuenta el porcentaje que se deja de embalsar en Villameca, con lo cual, se está castigando de forma abusiva a esta zona regable que soporta un excesivo gasto en cuanto al Canon de regulación, cuestión que puede significar la desaparición de la zona regable. En la misma línea, solicita a la Presidencia que se desatasque, con la Junta de Castilla y León, el tema de la presa de Villagatón.





La Presidenta concluye este punto del orden del día ofreciendo su plena colaboración para avanzar con Villagatón y confiando que la climatología ayude y no haya necesidad de revisar los volúmenes aprobados.

Punto tercero.- Propuesta de Caudales Mínimos Circulantes en ríos Regulados.

La Presidenta cede la palabra a la Comisaria de Aguas, la cual comenta que la tabla entregada junto con la documentación es una transcripción de los valores recogidos en el Plan Hidrológico aprobado y no presenta cambios con respecto a la del año anterior.

Dicho lo cual, pasa a explicar el grado de cumplimiento de los caudales mínimos en ríos regulados a partir de la diagnosis de los datos de estos últimos seis meses, mediante una presentación compartida con los datos en tablas.

En relación a los caudales mínimos, se puede concluir que los incumplimientos han sido muy puntuales, no existiendo incumplimientos en los tres primeros meses y en enero y marzo se han producido uno muy puntual en Aranda de Duero y en los abastecimientos de Arévalo y Medina-Olmedo.

Finalmente, en la Tabla de caudales mínimos de salida de embalses se puede comprobar que el cumplimiento ha sido prácticamente total, con una mínima incidencia con valores de incumplimiento meramente anecdóticos, en cuanto a su valor y su cantidad.

Por parte de la Presidencia, se abre un turno de intervenciones de los asistentes.

El representante de la CCRR del Canal de Almazán aprovecha para reiterar que los problemas en el régimen de caudales de los ríos no se pueden adscribir al funcionamiento de los canales del Estado, siendo responsabilidad y consecuencia, bien de las malas prácticas de los concesionarios hidroeléctricos (Represadas) o de consumos no adecuados e incontrolados de las Tomas Directas. En este sentido, insiste en la necesidad de que todos los concesionarios dispongan de un sistema de control y medición de caudales equivalente al que se lleva a cabo con las Comunidades de regantes y traslada su preocupación por que dichos problemas pueden acarrear un exceso de consumo del agua por los desembalses.

La Comisaria de Aguas defiende el control que está realizando desde el Organismo a los hidroeléctricos, toda vez que se lleva un seguimiento de los datos turbinados cada diez minutos y con la implantación de alertas que detecten cualquier incidencia sobrevenida.

Por parte de la Presidencia se indica que se toma nota y se analizarán los casos particulares de la central de los Rábanos y del tramo Hidroeléctrico.

Punto cuarto.- Ruegos y Preguntas

Por parte de la Presidenta se abre el turno de ruegos y preguntas.

El representante del Sindicato Central de Barrios de Luna incide en el aspecto anterior, al solicitar que se apliquen los mismos criterios a las Tomas Directas que a las Comunidades de Regantes. En particular, la exigencia de contadores.





La Comisaria de Aguas replica que se trata de una obligación que data del año 2009, respetando los derechos habilitantes (Concesión) y que se va trasladando progresivamente a los usuarios, de forma que ya se les está exigiendo a los incluidos en las categorías 3ª y 4ª. Por otra parte, está el caso de las “aguas privadas”, para las cuáles, la Ley de Aguas estableció unas garantías temporales hasta el año 2035.

En este aspecto, se señala por parte de la Presidenta que se está trabajando desde el Ministerio en la modificación de la Ley de Aguas a fin de adelantar dicho periodo transitorio.

El representante de la CCRR del Canal Toro-Zamora, comenta que considera una incógnita lo que sucedió en el sistema Pisuerga para que se consiguieran alcanzar los niveles de embalse obtenidos al término de la campaña pasada. Asimismo, se une a las reclamaciones expresadas anteriormente por sus compañeros, insistiendo en su discrepancia sobre el control efectivo de las tomas directas en la zona que él conoce, el Bajo Duero, lo cual es una fuente permanente de problemas. Finalmente, solicita información sobre el avance en el análisis de la problemática con el Briozoo que sufre, no solo su Comunidad, sino muchas de las Comunidades en el curso del río Duero.

La Presidenta comenta que el Itacyl ha solicitado la participación de la Confederación en los trabajos de identificación del problema del Briozoo, así como en la definición de una estrategia a seguir. Iniciativa que cuenta con el respaldo del organismo que ha nombrado al anterior Comisario de Aguas como representante en los grupos de trabajo que se formen.

No existiendo más asuntos que tratar, la Presidenta aprovecha para indicar que es inminente el inicio de la información pública del nuevo Plan Hidrológico, de forma que anima a la participación de todos con el objetivo de tenerlo aprobado a finales de año. Agradece a todos los asistentes su participación, dando por finalizada la sesión a las 12:15 horas, y extendiéndose el presente Acta, que firman la Presidenta y el Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,

Firmado Electrónicamente

D. José Antonio Ruiz Díaz

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Firmado Electrónicamente

Dña. Cristina Danés de Castro

